

SERV. INSPECCIÓN Y VALORACIÓN TRIBUTARIA  
PS TENIENTE FLOMESTA 3 30001 MURCIA  
Telef. : 900878830  
<https://agenciatributaria.carm.es/>

**SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TASA POR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON CARÁCTER  
PREVIO A LA ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLE**

D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI/NIF número \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, en nombre propio / en representación de<sup>1</sup> D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI/NIF número \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_

**SOLICITO** la restitución de la tasa por solicitudes de información con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles por cumplir todos los requisitos establecidos en el Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales. A tal efecto adjunto:

- CUENTA IBAN.** (24 dígitos): \_\_\_\_\_  
Justificante de **TITULARIDAD** de la cuenta bancaria, a efectos de transferir el importe de la tasa.
- Indique el número de expediente de prevaloración: IVP/130230/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_
- Indique el número de expediente tributario en el que ha utilizado la valoración (I01 ó I02): \_\_\_\_\_

NOTA.- De acuerdo con el artículo 5 de la tasa T530 del Anexo Segundo del Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales, para tener derecho a la restitución de la tasa, la presente solicitud debe realizarse dentro de los tres meses siguientes a la presentación de la declaración-liquidación del impuesto. En todo caso, la restitución del importe de la tasa se hará al solicitante de la valoración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_  
(El titular de la tasa / representante)

<sup>1</sup> En caso de actuar por medio de representante, deberá aportar documentación acreditativa de dicha representación.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Responsable del tratamiento de datos  | Directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia  |
| Finalidades del tratamiento de datos  | Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego                                 |
| Legitimación del tratamiento de datos | Cumplimiento de una obligación legal   |
| Destinatarios de cesiones de datos    | Otras administraciones públicas de ámbito nacional   |
| Derechos del interesado               | Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional  |
| Procedencia de los datos              | Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público.  |
| Información adicional                 | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet <a href="https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-de-datos-personales">https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-de-datos-personales</a> |